



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 19 JUN 2018

Res. H. N° 0773/18

Expte. N° 4.379/18

VISTO:

La Nota N° 001400 mediante la cual el alumno Claudio Marcelo BUTIERREZ LU N° 717.666, estudiante de la carrera de Antropología, solicita a la Escuela ayuda económica para asistir a la 8va. Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, CLACSO 2018, que se llevarán a cabo durante los días 19 al 23 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires ; y

CONSIDERANDO:

QUE el alumno BUTIERREZ adjunta una copia de la aceptación del resumen de trabajo con el cual participara como ponente y resumen de los antecedentes de la jornada;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido otorgando una ayuda económica de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), a rendir como inscripción, de sus fondos de funcionamiento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

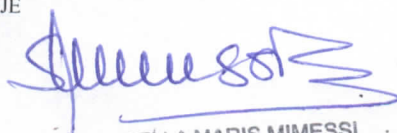
ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al alumno Claudio Marcelo BUTIERREZ LU N° 717.666, DNI N° 31.733.217, de la carrera de Licenciatura en Antropología, la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.200,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de inscripción, por su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Andrea VILLAGRAN, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2018 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Antropología".-

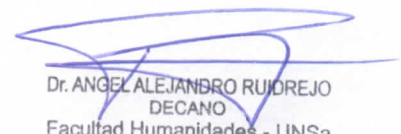
ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE



STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa